

TEMPORADA

2021- 2022



ANEXO AL CÓDIGO INTERNACIONAL

Normas y aclaraciones



ÍNDICE

1. Participación en el Campeonato de España
2. Participación en el Campeonato de Europa y Copa de Europa
3. Repetición de deportistas en diferentes coreografías
4. Ascensos de categoría
5. Descensos de categoría
6. Categoría individual nivel Base
7. Implantación categoría individual masculina en nivel Base y promesas B
8. Protocolo de deportistas
9. Plagio de coreografías

Esta normativa afecta a todas las competiciones que se realicen a partir del 1 de enero del 2022. Por este motivo, se tendrán en cuenta para ascensos y descensos, las competiciones del 2021.



1. Participación en el Campeonato de España

- Acceden al Campeonato de España los 3 primeros clasificados del Campeonato Autonómico de cada comunidad en individual femenino y masculino, así como los 3 primeros de grupos (dúo, small y big).
- En el caso de las comunidades donde no haya Campeonato Autonómico, se hará un proceso de selección de deportistas mediante una competición o un control técnico
- En el caso de la Comunidad Valenciana (debido al volumen de licencias y competidores) clasifican los 6 primeros individuales femeninos y masculinos, así como los 6 primeros grupos del Campeonato Autonómico.
- También podrán tener pase directo al Campeonato de España, aquellos deportistas de categoría individual que hayan participado al menos en dos competiciones oficiales en esa misma temporada en categoría IF o Boy, independientemente de sus resultados.
- Las Categorías BIG FREE y SHOW DANCE acceden directamente al Campeonato de España.
- Si algún competidor/a individual no va, no cede plaza al siguiente.
- Si algún competidor/a de grupo no va, por lesión o causa justificada, puede ser sustituido por otro, siempre que no superen el 50% y previa autorización del comité deportivo.

2. Participación Campeonato de Europa y Copa de Europa

- Clasifican para el Campeonato de Europa los/as campeonas de Europa del año anterior en categoría individual, las 3 primeras clasificadas de IF y BOY de España y los 3 primeros dúos, small, big y big free group de España.



- La Copa de Europa sigue los mismos criterios citados anteriormente, pero de las categorías individuales Promesas A, B y grupos.
- Los dos puntos anteriores dependen de la Delegación Internacional y podrían variar. De ser así, nos informarían en la convocatoria oficial de la competición.
- Si algún competidor/a individual no va, no cede plaza al siguiente.
- Si algún competidor/a de grupo no va, por lesión o causa justificada, puede ser sustituido por otro, siempre que no superen el 50% y previa autorización del comité deportivo.
- Categoría Show Dance solo es a nivel Nacional, ya que no está implantada en el resto de los países, de momento.
- Categoría Fit Dance (grupos) y nivel Base Individual, al ser categorías de iniciación, no participan en europeos.

3. Repetición de deportistas en diferentes coreografías

- En todos los Campeonatos podrán repetir los/as deportistas que el club considere oportuno para completar diferentes grupos. Es decir, un mismo deportista podrá hacer individual, dúo, small y big group, pero no podrá hacer dos dúos o dos small o dos big group en la misma competición.
- Si un deportista repite en diferentes niveles, marca su nivel la categoría individual. Por lo que no podrá competir en niveles inferiores de grupo. Ejemplo: Un deportista individual Promesas puede ser integrante de un grupo en categoría Promesas y Nacional, pero no en Fit Dance.
- Un deportista individual de nivel Nacional no puede participar en un grupo de nivel Promesas ni Fit Dance. Esta norma no es aplicable si el competidor solo sale en grupo. En ese caso, podría pertenecer indistintamente a un grupo de Promesas y/o Nacional.



- Esta normativa está elaborada con el fin de completar grupos, por lo que todos los/as integrantes de un mismo grupo no podrán participar en diferentes niveles. Nunca podrá superarse un 50%. Ejemplo: Un small de 4 competidores/as de categoría Nacional no puede, además, competir en small Promesas en la misma temporada. Pero, por ejemplo, dos integrantes de ese small Nacional (siempre que no compitan en individual), sí podrían juntarse con otros dos que compitieran en promesas y hacer otro small.

4. Ascensos de categoría

- El club podrá determinar libremente si quiere ascender de categoría a sus competidores/as, atendiendo a su nivel técnico y artístico.
- La tres primeras clasificadas individuales de las categorías I, II, III de IF A, así como los tres primeros clasificados BOY A del Open Nacional Promesas, deberán de competir al año siguiente en la categoría individual Autonomico o Nacional, no pudiendo repetir en la categoría Promesas individual.
- Las tres primeras clasificadas individuales de todas las categorías IF B del Open Nacional Promesas, deberán competir al año siguiente en la categoría IF A o en categoría Nacional, no pudiendo repetir en IF B.
- Las tres primeras clasificadas individuales de todas las categorías de nivel Base Individual, deberán competir al año siguiente en la categoría IF B, IF A o en categoría Nacional, no pudiendo repetir en Nivel Base.
- Esta norma no se aplica en grupos.

5. Descensos de categoría

- El club deberá solicitar permiso para llevar a cabo un descenso, previa solicitud, por escrito a comisiontecnicafitkid@outlook.com a principio de temporada. (Desde el 1 de octubre hasta el 30 de noviembre)



- La Comisión Técnica valorará de forma individual cada propuesta y notificará por escrito la decisión antes del 31 de diciembre. En cualquier caso, siempre será a la categoría inferior más cercana. De esta forma, a partir del 1 de enero, el club dará de alta al deportista en su ficha federativa en el nivel que se haya acordado.
- Requisitos para el descenso de categoría:
 - Estar una temporada entera sin competir, tanto en individual como en grupo.
 - No haber hecho pódium, en las categorías individuales, en Campeonato de España de tres temporadas anteriores. En caso de categoría Promesas, será en el Open Nacional.
 - Motivo de peso justificado.
- Esta norma no se aplica en grupos.
- Como excepción, para las competiciones del 2022, al ser el primer año que incorporamos el Nivel Base Individual, el Club podrá presentar en esta categoría a deportistas de iniciación, así como a deportistas de Promesas B, siempre que no hayan quedado entre los 10 primeros clasificados el año anterior. En este caso, no será necesario presentar solicitud.



6. Categoría individual nivel Base (Nivel Iniciación. No compite en Europa)

MÚSICA	65 – 75 segundos
REQUISITOS TÉCNICOS	<p>Número total de elementos: 6</p> <p>Un elemento de cada grupo de dificultades debe ser presentado en las categorías individuales de base (1 elemento acrobático, 1 elemento de fuerza, 1 elemento de flexibilidad y 1 elemento de salto aeróbico o gimnástico) y 2 elementos extra obligatorios escogidos libremente entre 2 grupos distintos de elementos.</p> <p>Ejemplo: 1 elemento acrobático, 2 elementos de fuerza, 2 elementos de flexibilidad y 1 elemento de salto aeróbico.</p> <p>La diagonal acrobática está prohibida.</p> <p>Dificultad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Categorías I – II: A, B, 1C (máximo 5B y 1C = 1.3 puntos) • Categorías III – IX: A, B, 2C y 1D (máximo 3B, 2C y 1D = 1.6 puntos) <p>Técnica: 0-10 puntos. Artístico: 0-10 puntos.</p>
DEDUCCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • - 0.5 puntos si la coreografía contiene elementos de menor/mayor dificultad. • - 0.3 puntos por repetición de elementos. • Entre - 0.1 / 0.5 puntos si la interrupción de la coreografía no es mayor de 2x8 tiempos (Artístico). • Si la interrupción de la coreografía es superior, la nota final de la coreografía es 0. • - 1.0 punto si la coreografía hace uso excesivo de elementos acrobáticos como enlaces (Artístico). • La deducción será de - 0.5 puntos si no se cumplen los requisitos con relación a los objetos (Artístico).



<p>OBJETOS</p>	<p>Está permitido el uso de objetos que, debido a su tamaño, se puedan mover con las manos una vez como mínimo durante 1x8 tiempos y un máximo de 3x8 tiempos. El número de objetos no está regulado. Está prohibido lanzar partes del vestuario u objetos.</p>
<p>PISAR FUERA DEL ÁREA DE COMPETICIÓN</p>	<p>Si el competidor pisa fuera del área de competición con una o dos piernas (o una parte de su cuerpo toca fuera del área de competición) y al menos más de la mitad de los jueces se lo indican al Juez Principal, la deducción es de - 0.2 puntos por el Juez Principal en cada caso. Por lo que respecta a los objetos, pueden estar fuera del área de competición si no se están utilizando.</p>
<p>ESCENOGRAFÍA</p>	<p>Está prohibido el uso de escenarios. En el caso de usar elementos de decoración, la deducción es de - 1.0 punto por el Juez Principal.</p>
<p>VESTUARIO</p>	<p>De acuerdo con las reglas, de buen gusto, las partes críticas del cuerpo deben estar tapadas en todo momento. Sigue las reglas de vestuario del código Internacional.</p>
<p>CATEGORÍAS (según año natural en cada caso)</p>	<p>I. 6 - 8 años II. 9 - 10 años III. 11 años IV. 12 años V. 13 años VI. 14 años VII. 15 años VIII. 16 años IX. 17 y 18 años Senior 19 años - ...</p>



7. Implantación de categoría individual masculina en los niveles Base y Promesas B

- Se implementa la categoría de Boy y Senior masculino en los niveles Base y Promesas B, además de las ya existentes en Promesas A y Nacional, igualándose a las categorías femeninas. Aunque bien es cierto que hay muchos menos niños, es una forma justa de impulsar la práctica de Fit Kid de estos y que tengan la oportunidad de competir en todos los niveles.

8. Protocolo de deportistas

- Entradas y salidas a pista
El estilo del saludo será libre, pero se debe evitar enfatizar o tener el cuerpo excesivamente rígido.
- Desfile inicial
Los/as deportistas deberán llevar la equipación de su Club.
Cuando se queden formados en la pista, lo harán con los pies juntos.
- Entrega de trofeos
Los/as deportistas llevarán el vestuario correspondiente a su coreografía y mostrarán una actitud respetuosa hacia el resto de los competidores/as, público, técnicos, etc. Al ser nombrados, subirán al pódium directamente sin dar la mano ni besar al resto de deportistas ya situados en el pódium y la posición será con pies juntos.
- Tanto en la entrada y salida de pista como en los desfiles y entrega de trofeos, los/as deportistas deberán andar con una actitud natural, más o menos erguida, pero apoyando el talón, sin utilizar el relevé.
- Durante la competición.
Los/as deportistas no podrán dirigirse a ningún juez que forme parte del panel de puntuación.
- Cualquier conducta antideportiva del deportista durante la competición, será estudiada por el Dr. de Competición, Comisión delegada y FEBO pudiendo suponer una amonestación al Club. Dos amonestaciones en la misma temporada podrán suponer que se suspenda la participación de dicho deportista en la siguiente competición, o incluso durante toda la temporada dependiendo de su gravedad.



9. Plagio de coreografías

- Si los jueces observan coreografías copiadas de otras ya existentes de cualquier índole, el Técnico podría recibir una amonestación por escrito desde el comité de Jueces, si previamente se comprueba que supera el 25% del total de la coreografía.

